

Expediente: 190/24-C3
Carátula: CORBALAN JUAN HORACIO Y OTROS C/ GOMEZ CARLOS ANDRES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - prestes machado, ibiam yubis-ACTOR/A
20304422247 - ADUAN, Jorge Checralah-DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, Carlos Andres-DEMANDADO
20323484350 - ROMERO, Edgardo Cesar Salustiano-ACTOR/A
20323484350 - PAZ, Ada Llolanda-ACTOR/A
20323484350 - CORBALAN, Juan Horacio-ACTOR/A
20185729851 - compañía de seguros mercantil andina, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/24-C3



H3080098353

AUTOS: CORBALAN JUAN HORACIO Y OTROS c/ GOMEZ CARLOS ANDRES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°190/24-C3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. NIEVA SANZANO, DIEGO OSVALDO presentó en expte principal, en fecha 15/05/2025, escrito ofreciendo prueba pericial mecánica accidentológica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 29 de mayo de 2025.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA..** SMJ

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.